

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN VALENCIA: 7 y 9.
EN OTROS PUNTO DE SUSCRIPCIÓN:
MIRANA, 7 y 9. VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 centimos en Valencia.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LINEA
los reclamos para la primera plana.
75 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
15 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. N. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

AÑO XXXIII.—AÑO 11339

Valencia Martes 20 de Diciembre de 1910

Oficinas: Mirana, 7 y 9



R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana 21 en la parroquial iglesia de Santo Domingo (castrense), y en las de San Salvador, San Lorenzo y Escuelas-Plas, y pasado mañana 22 en la parroquial de Santo Tomás Apóstol, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

Don Fernando Ferrán y Salvador

en cumplimiento del sexto mes de su fallecimiento

Sus padres y hermanos suplican a sus parientes y amigos se sirvan asistir a alguno de dichos actos religiosos, de lo que quedarán agradecidos.

Para «LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA»

Crónica semanal

Están en litigio las vacaciones parlamentarias, porque todo lo está en la vida.

Pero si algún día necesita algún descanso, por consideración y por humanidad, es el presidente del Consejo de ministros.

En diez meses ha presidido unas elecciones generales, ha dominado disgustos grandes que trabajaron al partido liberal, ha rendido unas Cortes, ha discutido su política y formulado su programa. Dominó durante el verano las huelgas y las manifestaciones, y las dominó sin lucha material.

Volvió al Parlamento, realizó campaña admirable, manteniendo el principio de autoridad y los resortes de Gobierno; persuadió a 17 Prelados para que no hicieran obstrucción a su política, salvo la oposición y las protestas de su representación parlamentaria; redactó unos presupuestos nuevos, ya aprobados en el Congreso y a punto de aprobarse en el Senado.

Y se le discuten por los integristas y por los republicanos unos días más o menos de vacaciones parlamentarias.

No es justa la oposición, no es siquiera humanitaria.

Ayer mismo el ministro de Hacienda, que apenas duerme y apenas como lo necesariamente despacio para digerir, después de una noche sin sueño, una mañana sin tréguas en el trabajo y cinco horas de discusión en el Senado defendiendo su presupuesto, cayó enfermo en el vestíbulo de la sala de la Cámara de una congestión pulmonar.

No es posible que los gobernantes vivan condensados a perder la salud ó a perder la vida. Eso no puede ser.

Todos admiramos la ríca complejidad del presidente del Consejo de ministros. Cien veces hemos repetido todos durante el actual período parlamentario que no concebimos la posible existencia de un organismo que resistiera más que el del señor Canalejas.

Pues bien; tanto trabajo quebranta asimismo su fortísima naturaleza. En la noche del viernes una repentina indisposición le privó del gusto de hablar ante el rey y los empleados de ferrocarriles, en el Ateneo de Madrid. Se repuso a las pocas horas totalmente. Pero no es posible, ni le es lícito, ni a nadie debía serlo, que con excesiva labor, atentara sin quererlo contra la salud del Sr. Canalejas, que tan necesaria es hoy, aparte nuestro deseo de que no enferme, para las instituciones, para el país y para los partidos de gobierno.

Las vacaciones parlamentarias no son tributo para la holganza; son y deben ser tributo para el infatigable trabajador.

Ha ofrecido el Sr. Canalejas, y el Sr. Canalejas es de la raza de Cánovas en el ofrecer, porque lo ofreció por el lo mantiene y lo cumple; el Sr. Canalejas, repito, ha ofrecido un proyecto de ley de Enseñanza y un proyecto de ley de Asociaciones para discutirlos en la primavera, en largas sesiones parlamentarias, y un presupuesto reorganizador para estudiarlo con todo detenimiento. Bastaría con tanta promesa, que se cumplirá, para que se le diese el descanso relativo indispensable, sin discusiones ni regateos.

Es más; el Sr. Canalejas ha de acompañar a Melilla a S. M. el rey, y es necesario que en tan útil, patriótico y excelente viaje no deje en Madrid preocupaciones parlamentarias el presidente del Consejo de ministros.

Es inexplicable la obstrucción de los diputados de la extrema derecha integrista y jaimista. Los dieciséis prelados senadores discutieron la ley del Censo, sus antecedentes, sus derivaciones, su significación; concertaron una enmienda y fué aprobada, y quedaron emplazados obispos y ministros para discutir la ley futura de Asociaciones, que con asentimientos de simpatía escucharon todos de labios del Sr. Canalejas que la ley ofrecida sería una ley armónica.

Era natural que la misma conducta de los obispos siguieran aquellos que alardean de seguirlos con mayor adhesión. Pero sucede todo lo contrario, y la conducta distinta no arguye ni gran disciplina ni menos sumisión al ejemplo dado por los príncipes de la Iglesia.

Tampoco es urgente la renovación de los debates sobre la semana sangrienta de Barcelona, y sus consecuencias y desenlace. A raíz de los sucesos pudo serlo. Hoy no lo es. Así opinan personas de diferente significación política.

Y así opinan también, proclamando la necesidad de un interregno parlamentario inmediato, todos los liberales y casi todos los conservadores.

Ni pone sesiones ni debates el cronista ni las quita. Pero dice, que aprobados los presupuestos, en los ocho días de esta semana en todos los Parlamentos se discutirían todos los asuntos posibles; pero aquí necesita la vanidad oratoria y más si es opositorista, una tarde para cada discurso, media tarde para cada rectificación y 15 días para cada litigio parlamentario. Y eso hay que corregirlo.

A. T. C.

En la Liga de Propietarios

Después de retirarnos ayer por la tarde del local de la Sociedad Económica, continuó la reunión de la Liga de Propietarios para oponerse a los arbitrios creados en los nuevos presupuestos municipales.

Fueron aprobadas las conclusiones que ayer dimos a conocer a nuestros lectores, y se redactaron dos telegramas, uno al presidente del Consejo de ministros dándole cuenta de los acuerdos adoptados, y otro solicitando el apoyo de las Cámaras de Propiedad Urbana de Madrid y Barcelona.

Terminada la Asamblea y en cumplimiento de la segunda de las conclusiones aprobadas, una numerosa comisión se trasladó al Gobierno civil, para enterarle de los acuerdos adoptados. El Sr. Moreno no se hallaba en su despacho, y la comisión fué recibida por el secretario particular señor Doce, que ofreció dar cuenta al Gobernador de la visita.

La comisión ha visitado esta mañana al señor Gobernador, llevando la voz de la Liga de Propietarios los Sres. Iváñez de Lara y Guijarro. Este ha llamado la atención de la primera autoridad civil sobre las extralimitaciones, a su entender, que el Ayuntamiento y la Junta de Asociados han cometido al confeccionar el presupuesto para 1911, en lo que afecta a los arbitrios sobre propiedad urbana, especialmente en el impuesto llamado de alcantarillado.

El señor Gobernador les ha atendido muy cortésmente, previniéndoles que estudiará con detenimiento el presupuesto municipal; pero que en cumplimiento de lo que preceptúa el real decreto de 15 de noviembre de 1909, su misión se ha de limitar a señalar al Ayuntamiento aquellas partidas en que se pueda haber faltado a la ley.

Con respecto a alcantarillado, les ha manifestado el Sr. Moreno que había una partida de 125.000 pesetas para obras en los valladares, cantidad mayor que la que por tal concepto han de pagar los propietarios quejosos.

Noticias militares

Hoy se ha publicado una orden de plaza reproduciendo los artículos referentes al elemento militar en lo que le afecta para formar el censo general de población.

Por el Gobierno militar se interesa la presentación de Rosa Bellés Miralles y Jaime Navarro Oriente para entarales de un asunto que les incumba.

Se ha pedido por el Gobierno militar a los jefes de los cuerpos relación de los individuos analfabetos que ingresaron en filas y han aprendido a leer y escribir.

Información municipal

La sesión de ayer
Después de retirarnos del Consistorio, continuó ayer tarde la sesión, y sin debate se tomaron los siguientes acuerdos:

Solicitar del Gobernador la excepción de la subasta para vender al Banco de España, por 400.000 pesetas, un solar en el barrio de Pescadores; conceder al contratista de la limpieza pública la prórroga que solicita de los dos años voluntarios del contrato; aprobar el pliego de condiciones para subastar las obras de reparación de las aceras de la calle de Guillem de Castro; desestimar la instancia del presidente de la Asociación del Magisterio Privado, en que solicitó la subvención de 20.000 pesetas para la instrucción de 500 niños pobres; abrir un concurso por quince días entre los

propietarios de terrenos enclavados en la primera ó segunda zona de la Granvía ó sus inmediaciones, para que presenten proposiciones y precio de venta, a fin de adquirir un solar para la construcción de un edificio con destino a Escuelas Industrial y Superior de Comercio.

A propuesta de la comisión de Beneficencia y Sanidad se acordó formar un padrón con los pobres que tengan derecho a asistencia médica gratuita y formar en cada distrito una junta inspectora. Fué aceptada la propuesta del tribunal de oposiciones a plazas de veterinarios y el pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio sobre perros.

Volvió a comisión el dictamen proponiendo que, por carecer de personalidad y por otros fundamentos legales, se desestimara la instancia de D. Marcelino Suay Licpis pidiendo se excluyera del pliego de condiciones para el arrendamiento del arbitrio de peso público, el puerto y sus muelles; y que en vista de las reclamaciones y razones expuestas por varios de la Vega, se desista de establecer, con carácter obligatorio, el peso del arroz con cáscara, por el cual se satisfará el arbitrio en la misma forma que hasta hoy.

El Sr. Ibáñez Ripollés propuso que cesase en 1.º de enero el relojero municipal señor Pérez, que es más moderno, en vez del Sr. Carbonell, y fué rechazada la proposición por 18 votos contra 12.

Fué nombrado auxiliar de Contaduría el excoñeal Sr. Coscollá, abonándose 500 pesetas como gratificación al escribiente que interinamente desempeñaba dicha plaza.

Después de algunos ruegos y preguntas de escaso interés, se levantó la sesión. Adjudicación de puestos

Esta mañana se ha reunido la comisión municipal de Mercados, bajo la presidencia del Sr. Soler, para proceder a la adjudicación definitiva de puestos en el Mercado del Grao.

Comisión inspectora
El Alcalde ha designado a los Sres. Romero, Jiménez de Bentrosas, Soler, Paredes, García Dutrás y Adrián para que formen la comisión inspectora de las obras de adoquinado y alcantarillado de Pueblo Nuevo del Mar.

Exención de subasta
Ha sido remitido al Gobernador civil, para su aprobación, el expediente de exención de subasta para la venta del solar destinado a Sucursal del Banco de España.

El censo de población
El Alcalde ha publicado un bando escitando el celo del vecindario para que auxilie las operaciones del censo general de población, que han de efectuarse en la noche del 31 del corriente al 1.º de enero de 1911.

Al efecto, se reproducen en el bando citado las reglas generales para la inscripción y las relativas al modo de llenar las cédulas, junto con la responsabilidad penal en que incurrir los contraventores.

El jefe de la Guardia municipal
El expediente instruido contra el jefe de la Guardia municipal D. Valentín Valbuena ha sido resuelto por el Alcalde en sentido favorable para el mismo, y en su consecuencia hoy se ha posesionado del cargo. Cesará en 31 del actual por haber sido suprimida su plaza en los nuevos presupuestos.

Mercado de naranja

Servicio telegráfico especial de la Federación Naranjera, salvo error telegráfico

Rotterdam 20.—Pollux: 420 cajas, de 5 2/8 a 6 florines; largas 420, de 8 2/8 a 9 7/8; 714, de 6 2/8 a 6 6/8; 1.064, de 8 2/8 a 8 5/9.

Anvers 19.—Progress. Mismos precios cotización, de medio a uno de baja.

Bristol 19.—Mercado muy animoso: 420 cajas, de 11/ a 12/; largas 420, de 17/ a 20/; 714, de 11/ a 11/6; 1.064, de 14/ a 15/.

Liverpool 20.—24.000 cajas mayoría: 420 y 714, de 11/ a 12/; Activa demanda.

Londres 19.—Vapor Dogrun: 429 cajas, de 11/ a 13/; largas 420, de 12/ a 13/6; 714, de 14/6 a 15/6.

Servicio especial meteorológico

Federación Agraria de Levante
ESTADO Y APROXIMACIÓN DEL TIEMPO A LA 1.ª DE TARDE DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE, SEGUN DATOS TELEGRÁFICOS DE LAS 8 DE LA MAÑANA.

Continúan las altas presiones, cubriendo nuestras latitudes. Las mayores tienen su centro sobre la Península Ibérica (Valladolid 777.4 mm.) Se rellena el mínimo barométrico del Mediterráneo superior y las corrientes del SO. que ayer señalamos en Irlanda y Canal de la Mancha se han generalizado hacia Francia y España, débilmente, pero lo bastante para neutralizar la acción de los vientos del NE. y el cambio de tiempo en Levante, que apuntábamos como probable. También se ha estacionado el descenso termométrico.

En nuestra región de Levante es lo probable que sea el tiempo calmoso y tranquilo. (Cerrada la apreciación a las 3'30 de la tarde.)

En Valencia hemos tenido hoy un día fresco pero hermoso, de sol espléndido, que hacía agradable el paseo. A las cuatro de la tarde la presión barométrica era de 769 mm., la temperatura de 13º, humedad 74% y brisa del Suroeste. El mínimo termométrico fué esta madrugada al reflector de 12º, y el máximo en pleno día al sol de 35º.

Noticias locales

Un telegrama de la Agencia Mencheta dice que ayer tarde, a las seis, se reunió la comisión determinadora del proyecto de cesión a Valencia de la Dehesa y lago de la Albufera, eligiendo presidente al señor Suárez Inclán, y secretario al Sr. Bernal, y que esta noche a las siete se reunirá dicha comisión para ultimar el dictamen, el cual se llevará al Congreso, para su votación, mañana miércoles. Añade que según noticias, el dictamen es favorable a dicha cesión.

El señor Arzobispo ha conferido esta mañana, con el ceremonial y formalidades prevenidas, la colación canónica de una capellanía coadjutorial, fundada en la iglesia de Campanar, a D. Pedro Garrido López, hermano de nuestro estimado y distinguido amigo el magistral de esta Metropolitana Basílica.

El próximo jueves, a las once de la mañana, celebrará sesión ordinaria la Diputación provincial en pleno, que será la última del actual período.

Nuestro reverendísimo Prelado ha recibido esta mañana la visita de fray Martín García Alcocer, religioso franciscano, Arzobispo titular de Bostra, que ha llegado a Valencia con el objeto de pasar unos días en el convento de Sancti Spiritus del Monte, a cuya orden franciscana pertenece.

Con la disertación que hoy ha hecho en el Aula Capitulada de la Metropolitana Basílica el Dr. D. Vicente Uoé, han terminado los ejercicios latinos de oposición a la canonía vacante en la misma.

Mañana darán principio las Homilias en castellano, estando las dos primeras a cargo de los Sres. Ferreres y Artola.

Comunican de Madrid que en el concurso para la adjudicación de escuelas de julio último, se han hecho los siguientes nombramientos: escuelas de niñas y párvulos, dotadas con 1.100 pesetas; han sido nombradas doña María Andrés Salvador, para Alboraya; doña Gregoria Edo Ramos, para Gandía; doña Angela Ravilá, para Villar del Arzobispo, y doña Felisa Miquel y Alegre, para Turis, y escuela de párvulos, dotada con 1.375 pesetas, a doña María Manuela Andújar Medel, para Onteniente; escuelas y auxiliares de niños, con 2.000 pesetas: a D. Jaime Monzó Surián, para Valencia, y la escuela de dicha categoría, con 1.650; a D. José María Pérez Villalave, para el poblado de Campanar.

El Gobernador civil Sr. Moreno ha adoptado disposiciones para evitar el abuso que se comete en los establecimientos donde se juega a la lotería de cartones, a pesar de las órdenes dadas no hace mucho tiempo reglamentando este juego. Uno de los primeros propósitos del Gobernador es imponer, como lo viene haciendo estos días, multas que irá aumentando gradualmente, a los reincidentes.

En la junta general que en las primeras horas de la noche de ayer celebró el Instituto Médico Valenciano, fueron designados para formar la junta directiva los señores siguientes:

Presidente, D. A. Molá; vicepresidente, D. A. Ollate; secretario general, D. M. Olmos; idem de actas, D. J. Vila Barberá; vicesecretario general, D. R. Ruiz; idem idem de actas, D. J. Fernández Martí; tesorero, D. F. Torres; vicesorero, don J. Vila Belda; contador, D. V. Domínguez; vicecontador, D. M. Portaceli; bibliotecario, D. J. Llisterri; vicedibliotecario, don T. Pérez Feliu; vocales: 1.º, D. V. Guillén Marco; 2.º, D. A. Batlles; 3.º, D. J. Chabás.

Por el ministerio de Instrucción pública se han concedido pensiones para ampliación de estudios en el extranjero a los profesores siguientes:

A D. José Hueso, profesor de la Escuela Normal de Valencia, para visitar gabinetes y Museos de Ciencias en Normales y Escuelas en Francia, Suiza, Bélgica e Italia.

A D. Rafael Doménech, profesor de la Escuela de Pintura de Madrid y exprofesor de nuestra Academia de San Carlos, para estudiar los Museos de Artes industriales en Francia, Bélgica, Alemania, Austria y Suiza.

A D. Fernando Martínez Checa, director de la Escuela de Artes Industriales de Castellón, para estudiar Cerámica e Industrias artísticas en Italia.

Norwich Union. Compañía Inglesa de Seguros contra incendios. Condiciones y primas muy ventajosas. Sub-Dirección, San Vicente, 48, entresuelo.

Durante la semana última se han recaudado para el Pan de San Antonio en la parroquia de San Martín y su filial de Santa Catalina Mártir 67'31 pesetas, habiéndose repartido: al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Eugenio, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Masamagrell, 50; Salesianos, 100, y a las Hermanitas de los pobres, 50.

El mejor papel de fumar es el papel ABADIE, hasta el punto de hacerse indispensable a todo buen fumador.

Todo el mundo debe probar este papel que se vende en los estancos y kioscos a 5, 10 y 15 céntimos librito.

Hoy han fondeado en nuestro puerto los vapores Manuel Espalio, procedente de Cete, y Pinta, de Liverpool, con cargo general.

En la parroquial iglesia de San Andrés Apóstol se ha celebrado esta mañana una solemne misa de *corpore insepulto* por la gloria eterna de la señorita doña Rafaela Alcántara y Díaz, a cuyo acto, como al de la conducción del cadáver al Camposanto, efectuado al terminar aquel, ha asistido numeroso y distinguido concurso, deseoso de rendir piadoso tributo a la angelical Rafaela y de dar una prueba de su sentimiento a sus desolados padres.

Figuraban en el fúnebre cortejo las niñas de la casa de Beneficencia, las del Colegio de San Vicente Ferrer y el clero de la parroquia mencionada, viéndose sobre el féretro y en el coche fúnebre preciosas coronas con sentidas dedicatorias.

Han despedido el duelo el presidente de la Audiencia territorial; el director espiritual de la finada D. José Cabanes, presbítero; el decano del Colegio Notarial; los directores del Banco de España, Crédit Lyonnais y Caja de Ahorros; D. Francisco Saenz y D. Antonio Maylín, estos dos últimos en representación de la afligida familia.

Una ésta nuestro sentido pésame, a los muchos que ha recibido de sus numerosas relaciones, y sirvale de lenitivo en su aflicción la esperanza de que la bonísima Rafaela habrá recibido en la eterna bienaventuranza el premio a que se hizo acreedora.

En el correo de Barcelona ha llegado esta mañana el diputado provincial de Castellón D. Vicente Ferrer.

En el de Madrid han venido D. Rafael Ramírez y D. Francisco Báguna y gran número de alumnos de las Academias militares, entre los que hemos visto a los de artillería D. Luis Ollag, D. José Viciano y D. Rafael Robert.

En el expreso de Barcelona ha salido D. León Navarro.

En el rápido de Alcoy han salido el reverendo P. Calasanz Rabaza, D. Santiago de Tos y D. Juan Sanchez de León, y en el de Utiel el ingeniero D. Luis Dicenta.

La Academia de Bellas Artes de San Carlos ha dispuesto celebrar trimestralmente exposiciones parciales de los trabajos realizados por sus alumnos. En la semana próxima se verificará la primera de este curso, exponiendo algunos de los estudios hechos en las clases de Colorido, Dibujo, Escultura y Paisaje, por los alumnos de la pensión Roig D. Victor Moyá, D. Carlos Ruano, D. Salvador Pallás, D. José María, D. Virgilio Sanchis, D. Tomás Soler y don Eduardo Badenes.

El desequilibrio nervioso, la neurastenia, histerismo, debilidad, anemia y desórdenes de la nutrición se curan con el Dinamogeno Saiz de Carlos.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago:

D. Cecilio Sánchez, 3.383'95 pesetas; don Antonio Camps, 7.038'35; D. Manuel Ferrándiz, 883'33; D. Mariano González, 353'34; D. Pascual Martínez, 1.032'43; D. Francisco Almazor, 1.137'17; D. Enrique Gnosch, 1.458'34; D. Bernabé Martínez, 1.444'16; don Miguel Mayol, 330; D. Salvador Arnan, 857'45; D. Manuel Villanueva, 36.999'61; don Buenaventura Guillén, 4.524'61; D. Miguel López, 3.035'65; D. Juan Bautista Iborra, 4.694'36; D. Joaquín Herrero, 2.835'46; don Pablo G. Moscardó, 3.141'31; D. Julio Goig, 5.331'78; D. Juan Bautista Orero, 10.200'33; D. Vicente Marco, 7.408'63; D. Salvador Domingo, 5.987'53; D. Anonio Tatav, 6.387'94; D. Francisco Domingo, 6.348'48; señor administrador de Loterías de Torreante, 416; y D. José María Sarra, 24'70.

Ayer llegó, procedente de Madrid, después de haber asistido a los debates de la comisión mixta del Congreso y Senado, que ha informado favorablemente el dictamen del aumento de sueldo al profesorado universitario, el catedrático de la Universidad de Zaragoza Sr. Monevar.

El objeto de su venida a Valencia ha sido el de ponerse de acuerdo con el Rector de la Universidad sobre algunos detalles relacionados con la lápida que la ciudad de Zaragoza regala a los estudiantes valencianos.

El Sr. Monevar ha regresado hoy a Zaragoza.

Se desea un local propio para industria, con una superficie de veinte a treinta mil palmos. Para más detalles, Guillem de Castro, 45, bajo.

Esciben de Villanueva de Castellón que ha quedado constituida la Juventud Conservadora en forma la siguiente: Presidentes honorarios: D. Antonio Maura, D. Antonio Lázaro y Sr. Muñoz Barrachina; presidente efectivo, D. Francisco Lanuza; vice, D. Federico Buntó; secretario, D. Roberto Alandis; vice, D. José Franco; bibliotecario, D. Vicente Alandis; vocales: D. José Soro Bo, D. Albino Soro, D. Bautista Martorell, D. Amalio Santandreu y D. José Martí.

El nuevo escalafón de los catedráticos de las Universidades ha quedado definitivamente aprobado por la comisión mixta de senadores y diputados, aceptándose lo votado en el Senado. Con arreglo al nuevo escalafón, aumentarán de sueldo la mayoría de los catedráticos de nuestra Universidad.

Siempre hay grandes existencias y precios muy económicos en jaboneras niqueladas, embudos, lamparillas, faroles, foforeros, recoge-migas, platillos de loza y vidrio y demás artículos de ferretería, en las ferreterías de FELIPE ALBIOL, calle de San Vicente, núms. 73 y 80 (antigua casa de Lorca), y plaza del Miguelete, número 5.

TOS forina, catarros, asma MORANT PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Los gremios adheridos al Sindicato Gremial han tenido un feliz pensamiento, cual es suprimir este año los aguinaldos y desahogar su importe a las asociaciones benéficas de Valencia...

Felicitemos al Sindicato Gremial por su acuerdo y le damos las gracias en nombre de los pobres favorecidos.

Hemos recibido el núm. 8 de la revista decenal El Defensor Administrativo, que dirige D. Manuel Vargas, y que contiene artículos interesantes de Hacienda y Administración...

La Sociedad Económica de Amigos del País celebrará sesión ordinaria mañana, a las seis y media de la noche.

En el Colegio de los Hermanos Maristas se celebrará mañana a las siete y media el solemne acto de recibir la primera Comunión varios niños de dicho centro.

Nuestro celoso e infatigable señor Arzobispo ha ofrecido celebrar el santo sacrificio y administrar la Sagrada Comunión.

Para conocer la rebaja de precios en los discos de la Compañía Francesa del Gramófono, visitar el Salón Cuesta en la Droguería de San Antonio, esquina a calle de Arcilla y Bazar Hernández, calle Paz.

TOS crónica, catarros, asma, se cura con el Balsamo gomolado Selma. Farmacia de Costas, bajo la torre Santa Catalina.

Obra de la Propagación de la Fe.—El viernes 23 del actual, a las once, tendrá lugar en la sala de conferencias de la iglesia del Sagrado Corazón la junta general reglamentaria...

Garrascal, vinos finos de mesa y aceites. Don Juan de Austria, 11.

AUTOMÓVILES LA HISPANO-SUIZA Agencia en Valencia, CALLE DE LAURIA, núm. 37.



Mi Hijo Juanito de 7 meses no adelantaba y parecía que la leche de su madre no le alimentaba. Cada día que pasaba, estaba más débil y demacrado...

EMULSIÓN SCOTT Quien desee probar la Emulsión Scott para su hijo, debe rehusar las emulsiones que no son la de Scott...

Crónica religiosa Cultos para mañana: En la parroquia de Santo Tomás, el clero, obrería y feligresía celebrarán la fiesta principal en honor del Titular...

A los propietarios Libritos de cien hojas de recibos talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico al precio de una peseta.

El incendio de esta mañana.—A las siete de la mañana de hoy se ha declarado un incendio en la casa núm. 21 de la calle del Arzobispo Mayoral...

El fuego se ha iniciado en dos porches donde tiene sus habitaciones la portera, quedando reducidos a cenizas todos los efectos que allí había.

Merido.—Un joven de 19 años tuvo la desgracia de que se le disparase una pistola que llevaba, ocasionándole el proyectil una herida en la pierna izquierda...

Muerte repentina.—Al dirigirse ayer a su casa el inspector de la Guardia municipal Vicente Rodrigo, sufrió un accidente, del que falleció anoche a las nueve y cuarto.

Accidente del trabajo.—En la casa de Socorro del Puerto ha sido atendido hoy Baltasar Gómez Pérez, de 29 años, de una herida contusa en la mano izquierda...

Triste hallazgo.—En la plaza de San Carlos ha sido encontrado el cadáver de un niño recién nacido, envuelto en trapos.

Robo.—A un vecino de Navarres le han robado de una caja de madera que tenía oculta en el pajar 1.000 pesetas en papel y 100 en plata.

Escándalo.—Un sujeto llamado Enrique Sarrion Caldes, de 30 años, ha producido en Manuel un fuerte escándalo, escribiendo una navaja.

Juego prohibido.—La Guardia civil de Utiel sorprendió anoche en el café de Angel Montes, en la aldea de Las Casas, una timba.

Perro hidrófobo.—El comandante del puesto de la Guardia civil de Bétera da cuenta por telegrama al señor Gobernador de que un perro hidrófobo ha mordido a varias personas...

Denuncia.—La Guardia civil de Yátova ha denunciado a varios cazadores, recogiendo las armas, por carecer de licencia.

Tribunales Sección primera.—Ramón Salcedo Ramos, prestidigitador de bicicletas, ha comparecido hoy en dos causas sobre esta, siendo defendido en la primera por don Félix Blanch, y en la segunda por D. Isidro Casans.

Teatros y artistas PRINCIPAL.—Mañana inaugurará la temporada la compañía de ópera, opereta y zarzuela españolas dirigida por los señores Bauzá, Barrenas y Simonetti...

ALFOMBRAS LUIS AMADOR San Vicente, 8, 10 y 12 EL CORSE MODELO SE HA TRASLADADO DEL núm. 109 al 15 calle San Vicente...

Olivos a la venta En Alfara del Patriarca dará razón Tomás Palau, Caballeros, 14, y en Valencia Francisco Cortés, Náquera, núm. 4...

Carta de Cullera Sección religiosa

Sr. Director de La Correspondencia de Valencia. De domingo a domingo

Muy señor mío: Esta semana ha sido fecunda en el muelle mercantil. El muelle abarrotado de naranjas y sucediéndose continuamente las operaciones de la grami-neas.

En cuanto al dorado fruto, puede decirse que no tiene precio de plaza, pues las operaciones se hacen a ojo y muy bien remuneradas...

El Amonquillí va haciendo pupas. Ya se paga a 24 la clase superior. También tiene su mijaíta de movimiento...

La tirada de patos de ayer muy regular. Por haber amanecido el día triston. El termino medio de las replazas, de 30 a 35 piezas.

Ha quedado terminado el reparto de la contribución territorial y pecuaria, si bien con retraso a causa de la aglomeración de trabajos en la oficina...

—Hemos podido averiguar, aunque no con toda certeza, que el pájaro del anillo procede de un sábio dinamarcués...

—El lunes regresaron de pasar la luna de miel D. José Rico y D. Estanislao Llopis con sus respectivas esposas.

—Queda desvanecido el infundio de que si Juan Fuster, procesado por falsificación o expedición de billetes, es el ex empresario de dicho nombre...

—El cine muy animado. Esta noche el notable caricaturista Sr. Wyanewa y la sugestiva señorita Sagrario hicieron las delicias del público...

—El movimiento semanal de buques en la rada, según notas de la dirección de Sanidad, ha sido: Entradas: Vapor Grao, procedente de Alicante...

—El movimiento semanal de buques en la rada, según notas de la dirección de Sanidad, ha sido: Entradas: Vapor Grao, procedente de Alicante...

—El movimiento semanal de buques en la rada, según notas de la dirección de Sanidad, ha sido: Entradas: Vapor Grao, procedente de Alicante...

—El movimiento semanal de buques en la rada, según notas de la dirección de Sanidad, ha sido: Entradas: Vapor Grao, procedente de Alicante...

—El movimiento semanal de buques en la rada, según notas de la dirección de Sanidad, ha sido: Entradas: Vapor Grao, procedente de Alicante...

—El movimiento semanal de buques en la rada, según notas de la dirección de Sanidad, ha sido: Entradas: Vapor Grao, procedente de Alicante...

—El movimiento semanal de buques en la rada, según notas de la dirección de Sanidad, ha sido: Entradas: Vapor Grao, procedente de Alicante...

—El movimiento semanal de buques en la rada, según notas de la dirección de Sanidad, ha sido: Entradas: Vapor Grao, procedente de Alicante...

—El movimiento semanal de buques en la rada, según notas de la dirección de Sanidad, ha sido: Entradas: Vapor Grao, procedente de Alicante...

—El movimiento semanal de buques en la rada, según notas de la dirección de Sanidad, ha sido: Entradas: Vapor Grao, procedente de Alicante...

—El movimiento semanal de buques en la rada, según notas de la dirección de Sanidad, ha sido: Entradas: Vapor Grao, procedente de Alicante...

—El movimiento semanal de buques en la rada, según notas de la dirección de Sanidad, ha sido: Entradas: Vapor Grao, procedente de Alicante...

—El movimiento semanal de buques en la rada, según notas de la dirección de Sanidad, ha sido: Entradas: Vapor Grao, procedente de Alicante...

—El movimiento semanal de buques en la rada, según notas de la dirección de Sanidad, ha sido: Entradas: Vapor Grao, procedente de Alicante...

—El movimiento semanal de buques en la rada, según notas de la dirección de Sanidad, ha sido: Entradas: Vapor Grao, procedente de Alicante...

—El movimiento semanal de buques en la rada, según notas de la dirección de Sanidad, ha sido: Entradas: Vapor Grao, procedente de Alicante...

—El movimiento semanal de buques en la rada, según notas de la dirección de Sanidad, ha sido: Entradas: Vapor Grao, procedente de Alicante...

—El movimiento semanal de buques en la rada, según notas de la dirección de Sanidad, ha sido: Entradas: Vapor Grao, procedente de Alicante...

Sección religiosa SANTOS DE MAÑANA.—Santo Tomás Apóstol. CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de Santo Tomás...

ADORACION NOCTURNA.—Santisimo Sacramento. PUERTO DE MARIA.—Nuestra Señora de las Fiebras, en San Nicolás.

Avisos de corporaciones Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

1.195 Obligaciones especiales. Números 2.921 a 30, 3.481 a 90, 5.761 a 70, 6.331 a 40, 6.851 a 60, 7.281 a 40, 7.791 a 80...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

Dr. García Marin Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Tratamiento del lupus y del cáncer de la piel...

TEATRO PRINCIPAL Compañía de zarzuela, opereta y ópera MAÑANA DEBUT Bohemios I Pagliacci

Butaca, 2-50 ptas.; entrada general, 0-50 (Timbre incluido)

Agencia Moncheta Por Telégrafo y Teléfono

Después del incidente El Sr. Miró ha dicho que, aunque se solventara la cuestión con Iglesias (D. Emiliano), a causa de haberle arrojado el primero un ejemplar de El Progreso...

El conde de Romanones llamó a su despacho al Sr. Iglesias, diciéndole que el incidente estaba terminado desde el momento en que el Sr. Miró había retirado sus palabras ofensivas...

Una vez en su despacho, el presidente del Congreso les dijo que no consentiría de ningún modo que para tratar de un probable lance se reunieran allí, por entender que las cuestiones de carácter personal que se suscitan en sesión, solo a la Cámara y a su presidente...

Los representantes de los Sres. Miró e Iglesias ofrecieron, por su parte, dar por terminada la misión. El Sr. Iglesias también ofreció dar por terminada la cuestión...

Con motivo del artículo de El Radical de anoche dando cuenta del incidente en el Congreso, el Sr. Miró, considerándose ofendido, envió a última hora sus padrinos al director de dicho periódico...

El Sr. Miró intervendrá en el Congreso en la discusión acerca de la administración municipal de Barcelona. Se dice que leerá datos y documentos de interés...

Final de la sesión de ayer en el Congreso A última hora continuó la discusión del proyecto de ley del Caudado, leyéndose una enmienda presentada por los carlistas...

El Sr. Sánchez Marco apoyó una enmienda para demostrar que las leyes provincial y municipal y otras consideradas legalmente constituidas a las Asociaciones...

Seguidamente el Sr. Llorens apoyó otra enmienda solicitando se exceptuara las canchales a cargo de las Hermanas de la Caridad...

El Sr. Sánchez Marco apoyó una enmienda para demostrar que las leyes provincial y municipal y otras consideradas legalmente constituidas a las Asociaciones...

Seguidamente el Sr. Llorens apoyó otra enmienda solicitando se exceptuara las canchales a cargo de las Hermanas de la Caridad...

El Sr. Sánchez Marco apoyó una enmienda para demostrar que las leyes provincial y municipal y otras consideradas legalmente constituidas a las Asociaciones...

Seguidamente el Sr. Llorens apoyó otra enmienda solicitando se exceptuara las canchales a cargo de las Hermanas de la Caridad...

El Sr. Sánchez Marco apoyó una enmienda para demostrar que las leyes provincial y municipal y otras consideradas legalmente constituidas a las Asociaciones...

Seguidamente el Sr. Llorens apoyó otra enmienda solicitando se exceptuara las canchales a cargo de las Hermanas de la Caridad...

El Sr. Sánchez Marco apoyó una enmienda para demostrar que las leyes provincial y municipal y otras consideradas legalmente constituidas a las Asociaciones...

Seguidamente el Sr. Llorens apoyó otra enmienda solicitando se exceptuara las canchales a cargo de las Hermanas de la Caridad...

El Sr. Sánchez Marco apoyó una enmienda para demostrar que las leyes provincial y municipal y otras consideradas legalmente constituidas a las Asociaciones...

Seguidamente el Sr. Llorens apoyó otra enmienda solicitando se exceptuara las canchales a cargo de las Hermanas de la Caridad...

El Sr. Sánchez Marco apoyó una enmienda para demostrar que las leyes provincial y municipal y otras consideradas legalmente constituidas a las Asociaciones...

Seguidamente el Sr. Llorens apoyó otra enmienda solicitando se exceptuara las canchales a cargo de las Hermanas de la Caridad...

El Sr. Sánchez Marco apoyó una enmienda para demostrar que las leyes provincial y municipal y otras consideradas legalmente constituidas a las Asociaciones...

Seguidamente el Sr. Llorens apoyó otra enmienda solicitando se exceptuara las canchales a cargo de las Hermanas de la Caridad...

El Sr. Sánchez Marco apoyó una enmienda para demostrar que las leyes provincial y municipal y otras consideradas legalmente constituidas a las Asociaciones...

Seguidamente el Sr. Llorens apoyó otra enmienda solicitando se exceptuara las canchales a cargo de las Hermanas de la Caridad...

Sección religiosa

Avisos de corporaciones

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

Sección religiosa

Avisos de corporaciones

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

Sección religiosa

Avisos de corporaciones

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero...

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D

Madrid que el Sr. Mella pensaba hablar mañana, y que él dijo que no lo hiciera, porque sería interrumpir el debate sobre el Ayuntamiento de Barcelona.

El Debate.—Dice que ayer los republicanos estuvieron en un carácter, hablando como chulos, en el Congreso. Termina diciendo que le satisficiera que el país les conozca al fin.

El Liberal.—Insiste en que es pleito de viejos odios lo que se ventila entre radicales y regionalistas barceloneses. Continúa afirmando que no se debió sacar la cuestión de su centro, trayéndola a Madrid.

La Mañana.—Se ocupa de la sesión celebrada ayer en el Congreso, en la parte referente al Ayuntamiento de Barcelona, extrañándose del silencio, que califica de significativo, de los Sres. Sol y Ortega, Azócarate y Pablo Iglesias.

Censura que el Radical llama envidiosos a los republicanos que callan. El País.—Comenta el triunfo del radicalismo en Inglaterra y dice: «Con apariencias de un pleito entre los partidarios, el pueblo inglés verifica una gran revolución.»

El Universo.—Habla de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias. Dice que se propone en artículos sucesivos extraer la legislación vigente sobre la materia de enseñanza.

El Imparcial.—Continúa dedicando su primera plana a la suscripción destinada al socorro de los obreros de Madrid, que asciende a 71.589 pesetas.

Tren descarrilado. El tren sudexpreso, que tiene su llegada a Madrid por la tarde, descarriló cerca de Rozas, sin que por fortuna resultaran desgracias.

En honor de los argentinos. En el Ayuntamiento de Cadiz se ha celebrado el anunciado banquete en honor de los marinos argentinos del buque Presidente Sarmiento.

El barón Rohstchild. Santander.—Procedente de Bilbao llegaron en tren especial el barón Rohstchild, su esposa y su séquito.

Viajera muerta. Miranda.—Una mujer llamada Mónica Rignivati, natural de Alava, que viajaba en el tren-correo, fué víctima de un accidente en la estación.

Mitin republicano. Tortosa.—En Roquetas se celebró un mitin organizado por la Juventud Republicana, reinando orden completo.

Los temporales. Coruña.—Arribó a este puerto el vapor inglés Queen, que trajo grandes averías. Dicho buque se dirigía al Brasil y el temporal le sorprendió en el golfo de Gascuña.

Los duques de Connaught. Tenerife.—Los duques de Connaught permanecen a bordo. Cuando desembarquen visitarán la población y marcharán al valle de Orova, en donde serán obsequiados con un lunch.

Cambio de impresiones. El Sr. Canalejas ha confiado esta mañana con los Sres. Montero Ríos y Cobián, acerca de la discusión del presupuesto de ingresos en el Senado.

Los censos. Una comisión de catalanes ha visitado esta mañana al Sr. Canalejas, a quien ha entregado una Memoria relativa a los Censos.

Sanción de leyes. Mañana a las diez y media irán a Palacio los señores que forman la Mesa del Senado con objeto de someter a la sanción de S. M. algunas de las leyes aprobadas en dicha Cámara.

En el Congreso. Créese que el próximo jueves terminarán los debates en el Congreso.

Festival infantil. En el teatro Real se ha celebrado el festival infantil organizado por el Congreso Africanista.

El Sr. Ortega Morejón se ha dirigido a los niños, recordándoles bien sus juveniles intenciones en la necesidad de España de atender a la colonización de Marruecos, y ha terminado dando vivas a España y al rey, que han sido calurosamente contestados.

El discurso del Sr. Solsona ha sido de tonos patrióticos, terminando con vivas a la patria y al rey. La banda de música ha ejecutado luego la Marcha Real, que los concurrentes han escuchado de pie.

De Gobernación. El Sr. Merino ha firmado hoy las siguientes reales órdenes: Autorizando el arriendo de un local en Santander para oficinas de Correos.

De Hacienda. El Sr. Cobián ha despachado hoy con el rey, pero no ha puesto ningún asunto a la firma.

La infanta doña Isabel. El rey y los infantes han cumplimentado hoy a la infanta doña Isabel, con motivo de su cumpleaños.

De caza. El rey pasará mañana el día cazando. En Palacio. Hoy ha cumplimentado al rey el general Borbón y Castellví.

Comida a los pobres. La Congregación de Santa María ha obsequiado hoy con una comida extraordinaria a 72 pobres.

La «Gaceta». Inserta la firma de ayer ya conocida. Disponiendo pueda venderse los dominios en los estancos el papel de fumar.

Disposiciones de Guerra. El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica una relación de destinos en Guardia civil y Carabineros que no afecta a esa región.

El Sr. Ortega Morejón se ha dirigido a los niños, recordándoles bien sus juveniles intenciones en la necesidad de España de atender a la colonización de Marruecos, y ha terminado dando vivas a España y al rey, que han sido calurosamente contestados.

El discurso del Sr. Solsona ha sido de tonos patrióticos, terminando con vivas a la patria y al rey. La banda de música ha ejecutado luego la Marcha Real, que los concurrentes han escuchado de pie.

De Gobernación. El Sr. Merino ha firmado hoy las siguientes reales órdenes: Autorizando el arriendo de un local en Santander para oficinas de Correos.

De Hacienda. El Sr. Cobián ha despachado hoy con el rey, pero no ha puesto ningún asunto a la firma.

La infanta doña Isabel. El rey y los infantes han cumplimentado hoy a la infanta doña Isabel, con motivo de su cumpleaños.

De caza. El rey pasará mañana el día cazando. En Palacio. Hoy ha cumplimentado al rey el general Borbón y Castellví.

Comida a los pobres. La Congregación de Santa María ha obsequiado hoy con una comida extraordinaria a 72 pobres.

La «Gaceta». Inserta la firma de ayer ya conocida. Disponiendo pueda venderse los dominios en los estancos el papel de fumar.

Disposiciones de Guerra. El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica una relación de destinos en Guardia civil y Carabineros que no afecta a esa región.

El Ayuntamiento de Barcelona—algunos diciendo el ministro—siempre autorizó con ciertos límites de duración de más de un año. Los señalamientos solidarios autorizaron también esta clase de concertos.

El Gobierno quiere que todos los ayuntamientos de España se atemperen a la ley. La fiscalización la hará el Gobierno y no tolerará extralimitaciones de ninguna clase.

No sentiremos flaquezas. Recuerda que el Sr. Lerroux pidió también una visita de inspección al Ayuntamiento de Barcelona.

Se ocupa del gobernador civil de Barcelona, diciendo que es culto, probo y honrado. «Su conducta fué irreprochable, aceptando lo propuesto por la delegación de Hacienda.»

Deséchense prejuicios contra el Gobierno y recupera que el Sr. Lerroux pidió también una visita de inspección al Ayuntamiento de Barcelona.

Respecto a la traída de aguas a Barcelona, manifiesta que carece también de noticias oficiales. «En este asunto han de intervenir los ministros de Fomento y de la Gobernación, con arreglo a la ley de aguas.»

Cuando llegue el expediente a Madrid, se resolverá en justicia. Entoncez se convencerán los vecinos de Barcelona de que el Gobierno no consiente transgresiones de la ley. (Muy bien.)

Rectifica el Sr. Carner. «No pienso perder la serenidad—dice—por nada ni por nadie.»

Se ocupa de los cargos formulados contra el Gobierno y contra el gobernador civil de Barcelona. Declara que éste se extralimitó o por lo menos no obró bien.

Mantiene las censuras contra el citado funcionario, y contra el Gobierno si aprueba su conducta. Acepta el debate en la forma que se plantea, acerca de las insidias lanzadas en la Cámara durante el curso de esta discusión.

Habla de haberse recibido en Madrid un telegrama del director de un periódico de Barcelona (El Diluvio) desmintiendo que el Sr. Lerroux exigiera dinero al Sr. Rivas. Se extiende en consideraciones.

Mantiene la tesis de que fué admitida la proposición más desventajosa para los intereses del ayuntamiento. Insiste en que no hay fábricas de cemento en la provincia de Barcelona.

Contesta a algunas de las afirmaciones que hizo D. Emiliano Iglesias respecto al contrato de las aguas. Dice que el Ayuntamiento entrega dinero sin tener agua en la boca—mina.

Nosotros pedimos que ponga coto a los abusos. Esto es lo que nos hemos propuesto con el debate iniciado. Mantenemos las ideas autonomistas de siempre; pero ahora de lo que se trata es de evitar abusos.

En los problemas públicos tiene derecho a intervenir el Parlamento, así como en lo que hace referencia a las denuncias que se formulan de que los intereses del vecindario sufren quebranto.

El pleito está concluido. Ahora esperemos el fallo. Rectifica el señor ministro de la Gobernación.

Téngase en cuenta—dice el Sr. Merino—que el choque producido en el Parlamento ha repercutido en Barcelona, donde los ánimos se hallan excitados. Yo no conozco el expediente y debo ser comedido en hablar.

Rectifica el Sr. Iglesias (D. Emiliano). Declara que tiene criterio distinto al del Sr. Carner respecto a los hechos ciertos.

El Ayuntamiento de Barcelona—algunos diciendo el ministro—siempre autorizó con ciertos límites de duración de más de un año. Los señalamientos solidarios autorizaron también esta clase de concertos.

El Gobierno quiere que todos los ayuntamientos de España se atemperen a la ley. La fiscalización la hará el Gobierno y no tolerará extralimitaciones de ninguna clase.

No sentiremos flaquezas. Recuerda que el Sr. Lerroux pidió también una visita de inspección al Ayuntamiento de Barcelona.

Se ocupa del gobernador civil de Barcelona, diciendo que es culto, probo y honrado. «Su conducta fué irreprochable, aceptando lo propuesto por la delegación de Hacienda.»

Deséchense prejuicios contra el Gobierno y recupera que el Sr. Lerroux pidió también una visita de inspección al Ayuntamiento de Barcelona.

Respecto a la traída de aguas a Barcelona, manifiesta que carece también de noticias oficiales. «En este asunto han de intervenir los ministros de Fomento y de la Gobernación, con arreglo a la ley de aguas.»

Cuando llegue el expediente a Madrid, se resolverá en justicia. Entoncez se convencerán los vecinos de Barcelona de que el Gobierno no consiente transgresiones de la ley. (Muy bien.)

Rectifica el Sr. Carner. «No pienso perder la serenidad—dice—por nada ni por nadie.»

Se ocupa de los cargos formulados contra el Gobierno y contra el gobernador civil de Barcelona. Declara que éste se extralimitó o por lo menos no obró bien.

Mantiene las censuras contra el citado funcionario, y contra el Gobierno si aprueba su conducta. Acepta el debate en la forma que se plantea, acerca de las insidias lanzadas en la Cámara durante el curso de esta discusión.

Habla de haberse recibido en Madrid un telegrama del director de un periódico de Barcelona (El Diluvio) desmintiendo que el Sr. Lerroux exigiera dinero al Sr. Rivas. Se extiende en consideraciones.

Mantiene la tesis de que fué admitida la proposición más desventajosa para los intereses del ayuntamiento. Insiste en que no hay fábricas de cemento en la provincia de Barcelona.

Contesta a algunas de las afirmaciones que hizo D. Emiliano Iglesias respecto al contrato de las aguas. Dice que el Ayuntamiento entrega dinero sin tener agua en la boca—mina.

Nosotros pedimos que ponga coto a los abusos. Esto es lo que nos hemos propuesto con el debate iniciado. Mantenemos las ideas autonomistas de siempre; pero ahora de lo que se trata es de evitar abusos.

En los problemas públicos tiene derecho a intervenir el Parlamento, así como en lo que hace referencia a las denuncias que se formulan de que los intereses del vecindario sufren quebranto.

El pleito está concluido. Ahora esperemos el fallo. Rectifica el señor ministro de la Gobernación.

Téngase en cuenta—dice el Sr. Merino—que el choque producido en el Parlamento ha repercutido en Barcelona, donde los ánimos se hallan excitados. Yo no conozco el expediente y debo ser comedido en hablar.

Rectifica el Sr. Iglesias (D. Emiliano). Declara que tiene criterio distinto al del Sr. Carner respecto a los hechos ciertos.

El Ayuntamiento de Barcelona—algunos diciendo el ministro—siempre autorizó con ciertos límites de duración de más de un año. Los señalamientos solidarios autorizaron también esta clase de concertos.

El Gobierno quiere que todos los ayuntamientos de España se atemperen a la ley. La fiscalización la hará el Gobierno y no tolerará extralimitaciones de ninguna clase.

No sentiremos flaquezas. Recuerda que el Sr. Lerroux pidió también una visita de inspección al Ayuntamiento de Barcelona.

Se ocupa del gobernador civil de Barcelona, diciendo que es culto, probo y honrado. «Su conducta fué irreprochable, aceptando lo propuesto por la delegación de Hacienda.»

Deséchense prejuicios contra el Gobierno y recupera que el Sr. Lerroux pidió también una visita de inspección al Ayuntamiento de Barcelona.

Respecto a la traída de aguas a Barcelona, manifiesta que carece también de noticias oficiales. «En este asunto han de intervenir los ministros de Fomento y de la Gobernación, con arreglo a la ley de aguas.»

Cuando llegue el expediente a Madrid, se resolverá en justicia. Entoncez se convencerán los vecinos de Barcelona de que el Gobierno no consiente transgresiones de la ley. (Muy bien.)

Rectifica el Sr. Carner. «No pienso perder la serenidad—dice—por nada ni por nadie.»

Se ocupa de los cargos formulados contra el Gobierno y contra el gobernador civil de Barcelona. Declara que éste se extralimitó o por lo menos no obró bien.

Mantiene las censuras contra el citado funcionario, y contra el Gobierno si aprueba su conducta. Acepta el debate en la forma que se plantea, acerca de las insidias lanzadas en la Cámara durante el curso de esta discusión.

Habla de haberse recibido en Madrid un telegrama del director de un periódico de Barcelona (El Diluvio) desmintiendo que el Sr. Lerroux exigiera dinero al Sr. Rivas. Se extiende en consideraciones.

Mantiene la tesis de que fué admitida la proposición más desventajosa para los intereses del ayuntamiento. Insiste en que no hay fábricas de cemento en la provincia de Barcelona.

Contesta a algunas de las afirmaciones que hizo D. Emiliano Iglesias respecto al contrato de las aguas. Dice que el Ayuntamiento entrega dinero sin tener agua en la boca—mina.

Nosotros pedimos que ponga coto a los abusos. Esto es lo que nos hemos propuesto con el debate iniciado. Mantenemos las ideas autonomistas de siempre; pero ahora de lo que se trata es de evitar abusos.

En los problemas públicos tiene derecho a intervenir el Parlamento, así como en lo que hace referencia a las denuncias que se formulan de que los intereses del vecindario sufren quebranto.

El pleito está concluido. Ahora esperemos el fallo. Rectifica el señor ministro de la Gobernación.

Téngase en cuenta—dice el Sr. Merino—que el choque producido en el Parlamento ha repercutido en Barcelona, donde los ánimos se hallan excitados. Yo no conozco el expediente y debo ser comedido en hablar.

Rectifica el Sr. Iglesias (D. Emiliano). Declara que tiene criterio distinto al del Sr. Carner respecto a los hechos ciertos.

El Ayuntamiento de Barcelona—algunos diciendo el ministro—siempre autorizó con ciertos límites de duración de más de un año. Los señalamientos solidarios autorizaron también esta clase de concertos.

El Gobierno quiere que todos los ayuntamientos de España se atemperen a la ley. La fiscalización la hará el Gobierno y no tolerará extralimitaciones de ninguna clase.

No sentiremos flaquezas. Recuerda que el Sr. Lerroux pidió también una visita de inspección al Ayuntamiento de Barcelona.

Se ocupa del gobernador civil de Barcelona, diciendo que es culto, probo y honrado. «Su conducta fué irreprochable, aceptando lo propuesto por la delegación de Hacienda.»

Deséchense prejuicios contra el Gobierno y recupera que el Sr. Lerroux pidió también una visita de inspección al Ayuntamiento de Barcelona.

Respecto a la traída de aguas a Barcelona, manifiesta que carece también de noticias oficiales. «En este asunto han de intervenir los ministros de Fomento y de la Gobernación, con arreglo a la ley de aguas.»

Cuando llegue el expediente a Madrid, se resolverá en justicia. Entoncez se convencerán los vecinos de Barcelona de que el Gobierno no consiente transgresiones de la ley. (Muy bien.)

Rectifica el Sr. Carner. «No pienso perder la serenidad—dice—por nada ni por nadie.»

Se ocupa de los cargos formulados contra el Gobierno y contra el gobernador civil de Barcelona. Declara que éste se extralimitó o por lo menos no obró bien.

Mantiene las censuras contra el citado funcionario, y contra el Gobierno si aprueba su conducta. Acepta el debate en la forma que se plantea, acerca de las insidias lanzadas en la Cámara durante el curso de esta discusión.

Habla de haberse recibido en Madrid un telegrama del director de un periódico de Barcelona (El Diluvio) desmintiendo que el Sr. Lerroux exigiera dinero al Sr. Rivas. Se extiende en consideraciones.

Mantiene la tesis de que fué admitida la proposición más desventajosa para los intereses del ayuntamiento. Insiste en que no hay fábricas de cemento en la provincia de Barcelona.

Contesta a algunas de las afirmaciones que hizo D. Emiliano Iglesias respecto al contrato de las aguas. Dice que el Ayuntamiento entrega dinero sin tener agua en la boca—mina.

Nosotros pedimos que ponga coto a los abusos. Esto es lo que nos hemos propuesto con el debate iniciado. Mantenemos las ideas autonomistas de siempre; pero ahora de lo que se trata es de evitar abusos.

En los problemas públicos tiene derecho a intervenir el Parlamento, así como en lo que hace referencia a las denuncias que se formulan de que los intereses del vecindario sufren quebranto.

El pleito está concluido. Ahora esperemos el fallo. Rectifica el señor ministro de la Gobernación.

Téngase en cuenta—dice el Sr. Merino—que el choque producido en el Parlamento ha repercutido en Barcelona, donde los ánimos se hallan excitados. Yo no conozco el expediente y debo ser comedido en hablar.

Rectifica el Sr. Iglesias (D. Emiliano). Declara que tiene criterio distinto al del Sr. Carner respecto a los hechos ciertos.

El Ayuntamiento de Barcelona—algunos diciendo el ministro—siempre autorizó con ciertos límites de duración de más de un año. Los señalamientos solidarios autorizaron también esta clase de concertos.

El Gobierno quiere que todos los ayuntamientos de España se atemperen a la ley. La fiscalización la hará el Gobierno y no tolerará extralimitaciones de ninguna clase.

No sentiremos flaquezas. Recuerda que el Sr. Lerroux pidió también una visita de inspección al Ayuntamiento de Barcelona.

Se ocupa del gobernador civil de Barcelona, diciendo que es culto, probo y honrado. «Su conducta fué irreprochable, aceptando lo propuesto por la delegación de Hacienda.»

Deséchense prejuicios contra el Gobierno y recupera que el Sr. Lerroux pidió también una visita de inspección al Ayuntamiento de Barcelona.

Respecto a la traída de aguas a Barcelona, manifiesta que carece también de noticias oficiales. «En este asunto han de intervenir los ministros de Fomento y de la Gobernación, con arreglo a la ley de aguas.»

Cuando llegue el expediente a Madrid, se resolverá en justicia. Entoncez se convencerán los vecinos de Barcelona de que el Gobierno no consiente transgresiones de la ley. (Muy bien.)

Rectifica el Sr. Carner. «No pienso perder la serenidad—dice—por nada ni por nadie.»

Se ocupa de los cargos formulados contra el Gobierno y contra el gobernador civil de Barcelona. Declara que éste se extralimitó o por lo menos no obró bien.

Mantiene las censuras contra el citado funcionario, y contra el Gobierno si aprueba su conducta. Acepta el debate en la forma que se plantea, acerca de las insidias lanzadas en la Cámara durante el curso de esta discusión.

Habla de haberse recibido en Madrid un telegrama del director de un periódico de Barcelona (El Diluvio) desmintiendo que el Sr. Lerroux exigiera dinero al Sr. Rivas. Se extiende en consideraciones.

Mantiene la tesis de que fué admitida la proposición más desventajosa para los intereses del ayuntamiento. Insiste en que no hay fábricas de cemento en la provincia de Barcelona.

Contesta a algunas de las afirmaciones que hizo D. Emiliano Iglesias respecto al contrato de las aguas. Dice que el Ayuntamiento entrega dinero sin tener agua en la boca—mina.

Nosotros pedimos que ponga coto a los abusos. Esto es lo que nos hemos propuesto con el debate iniciado. Mantenemos las ideas autonomistas de siempre; pero ahora de lo que se trata es de evitar abusos.

En los problemas públicos tiene derecho a intervenir el Parlamento, así como en lo que hace referencia a las denuncias que se formulan de que los intereses del vecindario sufren quebranto.

El pleito está concluido. Ahora esperemos el fallo. Rectifica el señor ministro de la Gobernación.

Téngase en cuenta—dice el Sr. Merino—que el choque producido en el Parlamento ha repercutido en Barcelona, donde los ánimos se hallan excitados. Yo no conozco el expediente y debo ser comedido en hablar.

Rectifica el Sr. Iglesias (D. Emiliano). Declara que tiene criterio distinto al del Sr. Carner respecto a los hechos ciertos.

El Ayuntamiento de Barcelona—algunos diciendo el ministro—siempre autorizó con ciertos límites de duración de más de un año. Los señalamientos solidarios autorizaron también esta clase de concertos.

El Gobierno quiere que todos los ayuntamientos de España se atemperen a la ley. La fiscalización la hará el Gobierno y no tolerará extralimitaciones de ninguna clase.

No sentiremos flaquezas. Recuerda que el Sr. Lerroux pidió también una visita de inspección al Ayuntamiento de Barcelona.

Se ocupa del gobernador civil de Barcelona, diciendo que es culto, probo y honrado. «Su conducta fué irreprochable, aceptando lo propuesto por la delegación de Hacienda.»

Deséchense prejuicios contra el Gobierno y recupera que el Sr. Lerroux pidió también una visita de inspección al Ayuntamiento de Barcelona.

Respecto a la traída de aguas a Barcelona, manifiesta que carece también de noticias oficiales. «En este asunto han de intervenir los ministros de Fomento y de la Gobernación, con arreglo a la ley de aguas.»

Cuando llegue el expediente a Madrid, se resolverá en justicia. Entoncez se convencerán los vecinos de Barcelona de que el Gobierno no consiente transgresiones de la ley. (Muy bien.)

Rectifica el Sr. Carner. «No pienso perder la serenidad—dice—por nada ni por nadie.»

Se ocupa de los cargos formulados contra el Gobierno y contra el gobernador civil de Barcelona. Declara que éste se extralimitó o por lo menos no obró bien.

Mantiene las censuras contra el citado funcionario, y contra el Gobierno si aprueba su conducta. Acepta el debate en la forma que se plantea, acerca de las insidias lanzadas en la Cámara durante el curso de esta discusión.

Habla de haberse recibido en Madrid un telegrama del director de un periódico de Barcelona (El Diluvio) desmintiendo que el Sr. Lerroux exigiera dinero al Sr. Rivas. Se extiende en consideraciones.

Mantiene la tesis de que fué admitida la proposición más desventajosa para los intereses del ayuntamiento. Insiste en que no hay fábricas de cemento en la provincia de Barcelona.

Contesta a algunas de las afirmaciones que hizo D. Emiliano Iglesias respecto al contrato de las aguas. Dice que el Ayuntamiento entrega dinero sin tener agua en la boca—mina.

Nosotros pedimos que ponga coto a los abusos. Esto es lo que nos hemos propuesto con el debate iniciado. Mantenemos las ideas autonomistas de siempre; pero ahora de lo que se trata es de evitar abusos.

En los problemas públicos tiene derecho a intervenir el Parlamento, así como en lo que hace referencia a las denuncias que se formulan de que los intereses del vecindario sufren quebranto.

El pleito está concluido. Ahora esperemos el fallo. Rectifica el señor ministro de la Gobernación.

Téngase en cuenta—dice el Sr. Merino—que el choque producido en el Parlamento ha repercutido en Barcelona, donde los ánimos se hallan excitados. Yo no conozco el expediente y debo ser comedido en hablar.

Rectifica el Sr. Iglesias (D. Emiliano). Declara que tiene criterio distinto al del Sr. Carner respecto a los hechos ciertos.

El Ayuntamiento de Barcelona—algunos diciendo el ministro—siempre autorizó con ciertos límites de duración de más de un año. Los señalamientos solidarios autorizaron también esta clase de concertos.

El Gobierno quiere que todos los ayuntamientos de España se atemperen a la ley. La fiscalización la hará el Gobierno y no tolerará extralimitaciones de ninguna clase.

No sentiremos flaquezas. Recuerda que el Sr. Lerroux pidió también una visita de inspección al Ayuntamiento de Barcelona.

Se ocupa del gobernador civil de Barcelona, diciendo que es culto, probo y honrado. «Su conducta fué irreprochable, aceptando lo propuesto por la delegación de Hacienda.»

Deséchense prejuicios contra el Gobierno y recupera que el Sr. Lerroux pidió también una visita de inspección al Ayuntamiento de Barcelona.

Respecto a la traída de aguas a Barcelona, manifiesta que carece también de noticias oficiales. «En este asunto han de intervenir los ministros de Fomento y de la Gobernación, con arreglo a la ley de aguas.»

Cuando llegue el expediente a Madrid, se resolverá en justicia. Entoncez se convencerán los vecinos de Barcelona de que el Gobierno no consiente transgresiones de la ley. (Muy bien.)

Rectifica el Sr. Carner. «No pienso perder la serenidad—dice—por nada ni por nadie.»

Se ocupa de los cargos formulados contra el Gobierno y contra el gobernador civil de Barcelona. Declara que éste se extralimitó o por lo menos no obró bien.

Mantiene las censuras contra el citado funcionario, y contra el Gobierno si aprueba su conducta. Acepta el debate en la forma que se plantea, acerca de las insidias lanzadas en la Cámara durante el curso de esta discusión.

Habla de haberse recibido en Madrid un telegrama del director de un periódico de Barcelona (El Diluvio) desmintiendo que el Sr. Lerroux exigiera dinero al Sr. Rivas. Se extiende en consideraciones.

Mantiene la tesis de que fué admitida la proposición más desventajosa para los intereses del ayuntamiento. Insiste en que no hay fábricas de cemento en la provincia de Barcelona.

Contesta a algunas de las afirmaciones que hizo D. Emiliano Iglesias respecto al contrato de las aguas. Dice que el Ayuntamiento entrega dinero sin tener agua en la boca—mina.

Nosotros pedimos que ponga coto a los abusos. Esto es lo que nos hemos propuesto con el debate iniciado. Mantenemos las ideas autonomistas de siempre; pero ahora de lo que se trata es de evitar abusos.

En los problemas públicos tiene derecho a intervenir el Parlamento, así como en lo que hace referencia a las denuncias que se formulan de que los intereses del vecindario sufren quebranto.

El pleito está concluido. Ahora esperemos el fallo. Rectifica el señor ministro de la Gobernación.

Téngase en cuenta—dice el Sr. Merino—que el choque producido en el Parlamento ha repercutido en Barcelona, donde los ánimos se hallan excitados. Yo no conozco el expediente y debo ser comedido en hablar.

Rectifica el Sr. Iglesias (D. Emiliano). Declara que tiene criterio distinto al del Sr. Carner respecto a los hechos ciertos.

El Ayuntamiento de Barcelona—algunos diciendo el ministro—siempre autorizó con ciertos límites de duración de más de un año. Los señalamientos solidarios autorizaron también esta clase de concertos.

El Gobierno quiere que todos los ayuntamientos de España se atemperen a la ley. La fiscalización la hará el Gobierno y no tolerará extralimitaciones de ninguna clase.

No sentiremos flaquezas. Recuerda que el Sr. Lerroux pidió también una visita de inspección al Ayuntamiento de Barcelona.

Se ocupa del gobernador civil de Barcelona, diciendo que es culto, probo y honrado. «Su conducta fué irreprochable, aceptando lo propuesto por la delegación de Hacienda.»

Deséchense prejuicios contra el Gobierno y recupera que el Sr. Lerroux pidió también una visita de inspección al Ayuntamiento de Barcelona.

Respecto a la traída de aguas a Barcelona, manifiesta que carece también de noticias oficiales. «En este asunto han de intervenir los ministros de Fomento y de la Gobernación, con arreglo a la ley de aguas.»

TOS SECA O HUMEDA

Cosquileo de la laringe, afonía, ronquera, anginas, dificultad de tragar, fetidez de aliento, inflamaciones de la boca y garganta

Su curación y alivio inmediato

PASTILLAS CAÑIZARES

(Cloro-boro-sódicas mentoladas compuestas)

La fórmula más racionalmente científica Cajita estuche dos reales

VENTA: Farmacia de Cañizares, Abierta toda la noche, y Laboratorio especial de esterilización, Caballeros, número 63, Valencia

BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS DE TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA, MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas más económicas de 5 pesetas

De venta en farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

ASNA ó sofocación, con los Oligarrillos antiasmáticos y los Papeles asonados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS Para Montevideo y Buenos-Aires



saldrá fijamente el día 31 de diciembre, el magnífico y veloz vapor-correo de 8.500 toneladas, **FRANCE**

Admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y tercera clase para dichos puntos. El pasaje de 3.ª es alojado en amplios y ventilados departamentos, comida española, provisto este vapor, para poder comunicar con tierra en caso de accidente, del

Telégrafo sin hilo á larga distancia Solicitense los pasajes con la mayor anticipación. Consignatarios en Valencia: Camelin y Testor, Peris y Valero, 35 (antes Paz), frente al Palace Hotel. En el Grao informarán á los cargadores Romani y Miquel, Muelle, 15.

Fábrica de **PERSIANAS** Peinados y postizos

Ultima novedad, portamaria del país y extranjeras. Única casa que posee la autorizada eléctrica para toda clase de postizos.

Lavado de cabeza, con el secador eléctrico-Bottaux.

Bañón Salava, Guerrero, 17 y 19, entrando por la de San Vicente, á la izquierda.

de Joaquín Navarro con patente de invención, se construyen de todas clases. 4, plaza de Mirasol, 4

GRAN SURTIDO DE ESTUFAS, CHIMENEAS

Choubersty, tortugas, salamandras, interiores de chimenea, juegos de palas y tonanas, guarda-fuegos, pantallas para chimeneas de mármol, canastillas para carbón, cocias y fogones económicos.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS.—NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA

F. Malabouche, Gracia, 9 (junto á la plaza de la Merced)

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y México
El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz. El vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de enero saldrá de Barcelona, el 11 de VALENCIA, el 12 de Málaga y el 15 de Oádiz. El vapor directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Havana, Puerto-Limón y Ocaña, de donde salen los vapores el 15 de cada mes, para Sabanailla, Caracas, Puerto-Cabello y La Guayra, etc. Se admiten pasajes y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Comidas por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y asientos directos.

También carga para Maracaibo y Ocaña, con transbordo en Curacao y para Guayma, Curacao y Trinidad, con transbordo en Puerto-Cabello. Se despatchan billetes directamente para Santiago de Cuba, con transbordo en Habana en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas
El día 26 de diciembre saldrá de Liverpool, el 4 de enero de VALENCIA y el 9 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias.

El vapor directamente para Ginebra, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 5 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz. El vapor **P. DE SATHURTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias, Fernando Poo
El día 2 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de VALENCIA, y el 7 de Oádiz. El vapor **MANUEL L. VILLAVEDE** para los puertos de Tangor, Casablanca y Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, Costa Occidental de África y Golfo de Guinea y Fernando Poo.

Línea de Cuba y México
El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña. El vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostandrea y Pasado, con transbordo en Habana, el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Nota. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicado en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los manuscritos que los secan extranjeros y de la colocación de los artículos cuya venta, como crayon, desean hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse al agente consignatario en Valencia, **M. Mangiano, Barón de Vallver, San Vicente, 157, principal, Teléfono 389.**—En el Grao, informará D. Juan Bautista Llovet, Contramuelle, 15.

PRECEPTOS HIGIENICOS

Embarazo, Parto y Puerperio

Por el Dr. D. F. VIDAL SOLANES

SE LAS FACULTADES DE MADRID Y PARÍS

ANTIGUO REVENDE POR OPORCION DE LOS HOSPITALES DE PARÍS, 1870, 1874, 1878

7.ª Edición

Otra imprescindible á toda mujer en cada par de años para combatir las fatigas ocasionadas que suelen presentarse durante la gestación, parto y puerperio. La nueva edición contiene 200 grabados ilustrados en el texto y 600 páginas.

Véndese á 6 pesetas el ejemplar en las principales librerías y en casa del autor, Paseo de Gracia, 25, pral., Barcelona.

Para los suscriptores de *La Correspondencia de Valencia*, á 5 pesetas el ejemplar.

Servicio regular de vapores

Para Londres **EL NORDSOEN** cargará el 21 del corriente.

Para Liverpool **EL ALFRED** cargará el 21 del corriente.

Para Glasgow **EL IBERIA** cargará el 21 del corriente.

Para Bristol y Cardiff **EL CANGIANIAN** cargará el 21 del corriente.

Para Newcastle **EL NAUTIK** cargará el 21 del corriente.

Para Hamburgo **EL AUSTRIA** cargará el 21 del corriente.

Para Amberes **EL CONGO** cargará el 21 del corriente.

Para Rotterdam **EL LIPSON** cargará el 21 del corriente.

Para Amsterdam y Rotterdam **EL ACHILLES** cargará el 21 del corriente.

Consignatario: Rios y Compañía, calle de Ocaña, 12.

COLA Y MAYCASA

CONSIGNATARIOS Libertad, 10 (Paseo). Teléfono. 100

Línea de Italia

Servicio quincenal para Oneglia, Port-Mauricio, Génova y Liria. Salidas todos los 1 y 15 de cada mes.

Agencias

Sea quien el antiguo gabinete de retrato del señor Grolló, puede servir para un pintor, es el Pintor Sorolla, letra C.

Medicinas

Una vida de Venis, de 39 años de edad, leche de dos meses, desea criar en casa de los padres, una labradora en sus casas, y otra de Valencia, para criar en sus casas, las tres con buenos informes. Darán razón: calle de la Verónica, número 18, bajo, detrás de la calle de Zaragoza.

AGENTE

Bien relacionado con abogados y notarios, se solicita para venta artículo fácil. Razón: Ocaña, 12, 2.ª

Cinematografistas!

Se venden varios, en justó ó aproximadamente, varios aparatos, cine Gramont, gran modelo, un aparato de imprecional cinta cinematográfica, motores, recostatos, objetivos, vitas, etcétera etc. También se venden unos 25.000 metros películas, desde 10 centímetros metro, Liano del Remedio, 8.

Línea de vapores

Ibarr y Compañía.—Sociedad en Comandita de Bilbao

SERVICIO RAPIDO

Cabo Santa Fea saldrá de este puerto el 21 del actual, para Alicante, Málaga, Barcelona, Sevilla, Ocaña, Viro, Villagarcía, Coruña, Santander, y Bilbao. Admitiendo carga y pasajeros.

NUOVO SERVIZIO RAPIDO

Cabo Boche saldrá de este puerto el 21 del actual, para Alicante, Málaga, Barcelona, Sevilla, Ocaña, Viro, Villagarcía, Coruña, Santander, y Bilbao. Admitiendo carga y pasajeros.

ORO Y PLATA

Se compran alfileres y otros objetos de oro y plata, usados ó no, á precios ventajosos. Esta antigua y acreditada casa continúa dedicada á la compra de plateros finos y monedas de oro y plata, pagándose por todo el valor que las mismas tengan, plaza de Ocaña, 12, bajo, esquina á la calle de Riebla, 2.ª Ocaña de Orc

ALFOMBRAS

No compréis antes de haber el establecimiento de J. Mas y Espinosa, calle de Calatrava, 1 y 3, donde encontrarán de todas clases y gustos, á precios tan reducidos como los pudes tener en la primera casa de este artículo, calle de Calatrava, 1 y 3.

Dinero

Se facilita desde el 5 por 100 año, con pre-venta y administración de fletes, colección de capitales bien garantidos. Razón: calle Camibón, 1 y 2, 2.ª planta, serecha. Horas de 4 á 7.

COMPANIA SEVILLANA

El Segundo saldrá de este puerto el 23 del actual, para Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Ocaña, Viro, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Ribado, Gijón, Santander y Bilbao. También admite carga para Ribado, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Vega de Ribado, Fos y Viro, con transbordo en Gijón, admitiendo carga y pasajeros.

SE VENDE

una alparagatoria en la calle del Pié de la Cruz, núm. 3, darán razón en la misma.

Canarios

Se venden 80 canarios Holandeses, á precios convencionales, se pueden ver los días laborales, de 2 á 5 de la tarde, y los festivos por la mañana, en la calle de Sagunto, número 195, 2.ª Rafael Navarro.

VAPORES

Servicio regular de vapores del N. O. de Francia por los vapores de la Nouvelle Societe Navale de l'Ouest, construido expresamente para el transporte de frutas y vino.

SAINT JACQUES saldrá de este puerto el 21 del actual, para Rouen

SAINT BARTHELEMY saldrá el 26 del actual, para Nantes, Havre.

SAINT ANDRE saldrá el 31 del actual para Rouen.

Consignatario: Andrés Guardiola, P.º F.º G.º, 1.ª derecha. Agente en el Grao: Vjuda de Ladriaco Sans, Muelle, 21.

FOLLETIN

DEBE Y HABER

(Continúa acción)

—Es necesario suscitarle disgustos, dijo Hippus levantándose con vivacidad. La inquietud y las molestias de trabajos en grandes escala y complicadas especulaciones, tormentos de cada día y que no cesen jamás; esto es lo que reducirá muy pronto al barón. Esas gentes están acostumbradas á poco trabajo y á muchos placeres. Desde la cuna, siempre tienen quien les sirva y se encargue de trabajar por ellos. Hay muy pocos que no pierdan la cabeza cuando experimentan serias inquietudes durante todo un año. Esto los destruye. Si por espacio de un año han cuidado una ó dos veces de la administración de sus intereses, se imaginan que han hecho algo, mientras que su mayordomo lleva toda la carga y algunas veces hasta se ve obligado á reparar desaciertos de su amo y señor.

—Para poner al barón á su merced, es necesario que le suscite las molestias de las grandes empresas; es necesario que por su parte arriesgue algo, y si no tiene la resolución y el valor necesario, no pasa de ser un gran tonto que representa un papel mal estudiado, y que habrá terminado muy pronto su carrera.

Tales eran las lecciones del antiguo curial, y Veitel comprendiendo la sabiduría de sus observaciones, miraba con una carifño mezclado de temor al horrendo diablo

llo que peroraba y gesticulaba en su presencia. Finalmente maese Hippus tomó la botella de aguardiente, y pegando con ella encima de la mesa, exclamó:

—Necesito todavía esta vez una ración extra, ó cuando menos buen aguardiente anisado. Ingrato joven, esta lección merece algo más que una buena botella de vino rancio de Dantzick.

—Ya tengo diez y ocho años, dijo un domingo Carlos á su padre que no se cansaba de admirar la bella presencia del joven.

—Justo, contestó el viejo Sturm; también hay diez y ocho cardones en el panel.

—Padre, continuó Carlos, ya es tiempo que me dedique á un oficio ó profesión.

—¿Tú? preguntó el padre atónito; y ¿qué oficio ó profesión? No serás en tu vida más que lo que eres ahora. ¡Un arrapiezo!

—¡Arrapiezo! hace ya mucho tiempo que me dices lo mismo, contestó Carlos; quiero ser cargador.

—No pretendes poco, hijo mío, ¡Cargador! ¡Ahi es nada! ¿Por qué, ya que te has puesto á pedir, no dices, magistrado, ó rey ó emperador?

—Ya tengo bastante fuerza, repuso Carlos con aire resuelto. Deseo ya ganar mi sustentación y ser de alguna utilidad. Hace ya un año que M. Wohlfart ocupa plaza efectiva en el escritorio y yo no soy todavía más que un aprendiz.

—¡Ah, quieres ganar tu subsistencia! repitió el viejo Sturm mirando á su hijo con una sorpresa que iba aumentando gradualmente. Pues qué jaco no gano yo bastante y más de lo que necesitamos para los dos? ¿A qué tanta avaricia?

—Yo no puedo sin embargo estar siempre pegado á tu mandil de cuero, dijo Carlos, y aún cuando ganaras tú mil ducados, eso me haría hombre? ¿me crearía eso una posición? y si te perdiera ¿qué sería de mí?

—A no dudar llegará un día en que nos separemos para siempre, hijo mío, dijo el gigante haciendo un movimiento de cabeza. Pero no creo que eso sea tan pronto, añadió... Cuando suceda, quedarás en libertad de hacer lo que te parezca, excepto ser cargador.

—Y ¿porque no he de ser cargador como tú? Dios mío, ¿qué viene esa obstinación?

—Tú no lo entiendes. Deja á un lado tu ambición; ya sabes que á mí no me gustan los ambiciosos.

—Supuesto que no quieres que sea cargador, repuso Carlos, será necesario que me dedique á otra cosa. ¿No es así, padre mío?

—Pues ¿qué no has aorendido bastante? dijo el anciano padre afligido. Pero, pobre hijo mío, ¿no has metido bastante en escabecita? Primero has ido dos años á la escuela elemental, cuatro á la gratuita y dos á la industrial, formando un total de ocho años de estudio. Pues ¿qué jaco no conoces todas las mercancías tan bien como el más aventajado dependiente de escritorio? ¿No se acabará nunca tu afán de aprender?

—Todo eso está muy bien; pero es necesario que yo aprenda una profesión, contestó Carlos; es necesario que yo sea zapatero, sastre, mercader ó maquinista.

—No te inquietes por eso, dijo el viejo Sturm afectando gran inteligencia. Respecto á eso, he velado por tu buena educación. Tú eres un muchacho inteligente y... honrado añadió.

—Ya lo creo así, dijo Carlos; pero ¿se por eso hacer un par de botas ó cortar un traje?

—Por supuesto que lo sabes, contestó el viejo Sturm sin inmutarse; intentalo y verás como sales adelante con tu empresa.

—Muy bien, papá *quita-gozos*; mañana voy á comprar los materiales indispensables; te hago un par de botas y ya me darás la contestación. Tus pienes habrán convertido muy pronto en compto.

—No digo lo contrario; y por lo mismo no me pondré el primero ni el segundo par; aguardaré á que hegas el tercero. Estoy seguro que este último me estará á las mil maravillas.

—Jamás te declaras vencido, dijo Carlos impaciente, pero ya sé á quien acudir para que me aconseje. Las cosas no pueden continuar así. Yo me valdré de persona que te hablará una vez y otra sobreeste particular y que al fin...

—No seas ambicioso, dijo Sturm moviendo la cabeza, y no turbes mi tranquilidad en este día. Vamos, dame el jarro de la cerveza y sé buen muchacho.

Carlos puso el gran jarro delante de su padre y poco después tomó su gorra y salió de la casa. Sturm se quedó bebiendo pero por más que hacía, echaba de menoa alguna cosa para que su satisfacción fuera completa; su vista se dirigía sin cesar á la puerta por donde había salido Carlos y parecía que buscaba algo en derredor de si en la habitación, tan triste y solitaria cuando no la adornaba la risueña fisonomía de su hijo.

Al fin pasó á un gabinete inmediato, se sentó encima de su cama que crujió bajo el peso de su cuerpo, y sacó de debajo de ella una pesada arca de hierro. Abrió el arca

con una llave que tenía en el bolsillo del chaleco, sacó una tras otra varias talegas de dinero y mentalmente le contó; luego la volvió á colocar en su sitio debajo de la cama y se puso de nuevo á saborear su bebida favorita.

Entre tanto Carlos, vestido como en día de fiesta, se dirigió aceleradamente á la ciudad y entró en el cuarto de Antonio.

—Buenos días, Carlos, le dijo Antonio. ¿Qué es lo que trae por acá?

Carlos contestó con aire de solemnidad.

—Vengo á consultarlo sobre el oficio ó profesión á que debo dedicarme. No hay medios hábiles de hablar sobre ese particular á mi padre. Yo quisiera ser cargador; pues bien ¡no le agrada! Entonces le he dicho que quisiera que sea, y he ahí que aplaza mi elección para cuando él no exista! ¡Vaya un consuelo! ¡Eso sí que es hablar como un verdadero Goliath! Yo cumplo hoy diez y ocho años, y es necesario que tome una resolución; verdad es que en la casa yo hago un poco de todo, pero eso no significa nada para mí porvenir.

—Tienes razón, dijo Antonio con calma. Ante todo, te ruego que recibas mi felicitación por tu cumpleaños, y luego que aceptes este libro como un recuerdo mío. Aguárdate, que pondré mi nombre.

Carlos, lleno de gozo, leyó: Antonio Wohlfart á su hijo Carlos.

—Os doy gracias, señor Wohlfart; con este tengo ya sesenta y cinco volúmenes. Voy á tener lleno el segundo estante!

—Ahora siéntate á mi lado, y hablemos formalmente. Dime lo primero, ¿en qué punto deerte útil? ¿No te parece que harías mejor en hablar con el mismo M. Schroeter, tu padrino?